



Protection Desk México es una iniciativa de

que en México se desarrolla a través de



27 de febrero de 2012

Maximino García Catarino, defensor de los derechos humanos y preso de conciencia, detenido bajo falsos cargos, y en un proceso judicial injusto y probablemente violatorio de los derechos humanos.

El Defensor de derechos humanos y hoy preso de conciencia Maximino García Catarino fue detenido con acusaciones falsas como el de haber cometido el delito de homicidio el 21 de enero de 2012. Tras su detención fue maltratado y podría enfrentar un juicio injusto y violatorio de los derechos humanos. Maximino García Catarino es un defensor de los derechos de los indígenas Na Savi (Mixtecos) y un miembro de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco, OFPM. En abril de 2009 la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al gobierno de México que le proporcionara medidas de protección.

El 23 de febrero de 2012, los abogados de Maximino García Catarino cuestionarán la orden de detención contra el defensor de derechos humanos emitida el 27 de enero de 2012 por el juez Inocente Orduño Magallón. La orden está basada en las declaraciones de dos testigos que presuntamente contienen información falsa. Según la información recibida, en el momento en que ocurrieron los hechos que se le imputan, Maximino García Catarino se encontraba en la ciudad de Ayutla para tratar con las autoridades sobre recursos de vivienda para la gente de su comunidad y no cerca de la presunta escena del crimen.

Lamentablemente el día el 27 de enero el Lic. Inocente Orduño Magallón, Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Allende, de Ayutla de los Libres, Guerrero, dictó auto de formal prisión al defensor de derechos humanos Maximino García, dirigente de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco y beneficiario de medidas provisionales Fernández Ortega y Otros, ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde abril de 2009.

Ante este hecho el Protection Desk México, conformado por Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos y Protection International instan a las autoridades **mexicanas a que:**

1. Retiren los cargos contra Maximino García Catarino, por estar motivados por su trabajo legítimo y pacífico en la defensa de los derechos humanos;
2. Liberen a Maximino García Catarino, de inmediato e incondicionalmente, puesto que el Protection Desk México considera que está detenido únicamente por su labor de defensor de derechos humanos;
3. Aseguren que se le garantizará un juicio justo en toda circunstancia;
4. Inicien una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de que Maximino García Catarino que fue sometido a lo que se podría llamara malos tratos y degradantes por agentes de la policía tras su detención, con el fin de dar a conocer los



Protection Desk México es una iniciativa de **PROTECTION international** que en México se desarrolla a través de **ACUDEH** Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos A.C. resultados y llevar a los responsables ante la justicia de conformidad con las normas internacionales;

5. Tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica del Maximino García Catarino dentro de la prisión;
6. Aseguren que en toda circunstancia las defensoras y defensores de los derechos humanos en México puedan llevar a cabo sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos sin temor a represalias y libres de toda restricción, incluido el hostigamiento judicial.
7. A implementar un mecanismo de protección efectivo y eficaz para las personas defensoras de los derechos humanos que incluya como medidas de prevención y protección evitar la criminalización y judicialización de defensores como Maximino García.